



ACTA DE LA SESION 02/2012 DE 23 DE FEBRERO DE 2012

En el Salón de actos de la Casa Consistorial sito en C/ San Blas nº 2, y siendo las dieciséis horas del día **23 de febrero de 2012**, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Enguidanos (Cuenca) al objeto de celebrar sesión extraordinaria y pública que establece el Art. 38 del R.O.F, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Vicente Antón Antón, y a la que asisten los Sres. /as. Concejales/as, D^a Elena Moraleda Serrano, D^a Carmen Atienza Sánchez, D^a. Avelina Roberto Navarro, D. Sergio De Fez Cerezuela, y D. Francisco Lujan Pérez. No asiste el también concejal D. José Antonio de Frías García.

Asiste como Fedatario público D^a M^a Elena Valera Navarro Secretaria de este Ayuntamiento.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las dieciséis horas, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º) APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación en el acta de la sesión anterior celebrada el día 10 de enero de 2012, no se produce ninguna observación y el acta es aprobada por unanimidad.

2º) JUSTIFICACIÓN POM 2011.- El Sr. Alcalde-Presidente informa a la Corporación que, finalizadas las obras de "Reparación Parque de la Umbría y Otras", Obra nº 3 del Plan de Obras Menores 2011, de acuerdo con el Proyecto Técnico redactado al efecto y efectuada la correspondiente certificación de obras por el Técnico Director de las misma D. Juan José Ramón Vindel, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA

1º) Aprobar la certificación nº 1 y única de las Obras de "Reparación Parque de la Umbría y Otras", Obra nº 3 del Plan de Obras Menores 2011 por importe de 24.000 €.

2º) Aprobar a su vez la factura de 23.900 € presentada por el adjudicatario de las Obras CONSTRUCCIONES DIONISIO LUJAN LÓPEZ número 01.

3º) Remitir certificado de este acuerdo a la Excm. Diputación Provincial a fin de que se haga efectiva a este Ayuntamiento la cantidad de 23.900 € a que asciende la aportación de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca en el citado Plan.

3º) SOLICITUD DE LAS AYUDAS DE DIPUTACIÓN PARA PROGRAMAS FÍSICO-DEPORTIVAS.- Dada cuenta por el Sr. Alcalde Presidente de la convocatoria de subvenciones para Programas de Actividades Físico-Deportivas de Municipios y Entidades Locales 2012 de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, publicadas en el B.O.P. nº 13 de 1 de febrero de 2012, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los asistentes Acuerda:

1º) Acogerse a la convocatoria de subvenciones para Programas de Actividades Físico-Deportivas de Municipios y Entidades Locales 2012 de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, y solicitar dicha subvención para la escuela municipal de deportes de Enguidanos.

2º) Delegar en el Sr. Alcalde Presidente D. José Vicente Antón Antón para la firma de cuantos documentos sean necesarios a este fin.

4º) APROBACIÓN GASTO PROYECTO “FUENTES Y MANANTIALES, REFUGIO DE LA BIODIVERSIDAD.- El Sr. Alcalde Informa del Convenio de colaboración entre la Federación española de Municipios y provincias y el Ayuntamiento de Enguídanos para la ejecución, seguimiento y liquidación del Proyecto “Las Fuentes y Manantiales Refugio de la Biodiversidad”, firmado el día 16 de marzo de 2011, la cantidad que se destina a la ejecución de dicho proyecto es de 25.000 euros, siendo necesario la aprobación si procede, de este gasto para continuar con la tramitación del expediente. Quedando para el próximo Pleno la aprobación del Pliego de Cláusulas administrativas para la contratación de este servicio. El Pleno por unanimidad de los asistentes acuerda aprobar el gasto de 25.000 euros, para la ejecución del Proyecto “Las Fuentes y Manantiales Refugio de la Biodiversidad”.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde declaró terminado el acto, levantando la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo, como Secretaria, certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

Fdo.: José Vicente Antón Antón